



**Hermandad de Jesús en su  
Tercera Caída**  
**Zamora**

Zamora, 26 de Abril de 2016

Estimado Hermano:

Próximamente concluiré el mandato del presente Consejo Rector de la Hermandad, por lo tanto, y conforme a lo establecido en nuestros actuales Estatutos te convoco para el próximo 27 de Mayo en el Salón de Actos del Museo de Semana Santa (antes C/Orejones) a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:15 horas en segunda a la

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**Según el siguiente Orden del día**

1. Rezo de Preces
2. Lectura del Acta de la Anterior Asamblea General de fecha 6 de Marzo de 2016.
3. Elección del Consejo Rector.

Te detallo a continuación las actuaciones y calendario que según lo estipulado por el Art. 11 de nuestros presentes Estatutos se deben cumplir:

- "Elecciones del Consejo Rector: *para la elección del Consejo Rector se utilizará el sistema de "candidatura cerrada" encabezada por el presidente seguida de tantos nombres como cargos directivos haya que elegir."*
- "Las presentaciones de candidaturas se efectuarán por carta certificada al domicilio del Sr. Secretario con 15 días de antelación al señalado para la Asamblea Extraordinaria en la que debe efectuarse la votación".  
**Por ello hay de plazo hasta el 12 de Mayo para el envío de candidaturas a la dirección C/Méjico, nº 10 - 49022 ZAMORA (solo por correo certificado con acuse).**
- "Las posibles renuncias o retiradas de candidaturas han de manifestarse por los interesados antes del comienzo de la votación"

Por tanto el día de la Asamblea Extraordinaria el 27 de Mayo en el inicio del punto 3 del Orden del día se dará cumplido trámite al respecto.

- "CONDICIONES PARA FIGURAR EN LAS CANDIDATURAS: *para poder encabezar candidatura como Presidente, serán condiciones:*
  - a) *Mayoría de edad*
  - b) *Residencia fija en la ciudad de Zamora*
  - c) *Antigüedad en la Hermandad de SEIS años como mínimo*

*Para el resto de los cargos directivos, regirán las mismas condiciones anteriores, si bien la antigüedad de DOS años como mínimo será suficiente"*

Las candidaturas que no cumplan los requisitos no se podrán tener en cuenta como válidas.



**Hermandad de Jesús en su  
Tercera Caída**

**Zamora**

Por último y con el fin de que todos conozcamos el procedimiento a seguir el día de la Asamblea te informo que:

- En el inicio del punto 3º del Orden del día, el Secretario informará si en las candidaturas presentadas sus componentes cumplen las condiciones establecidas. Posteriormente solicitará si existen renunciaciones o retiradas de candidaturas por parte de los interesados.
- Se constituirá una mesa electoral formada por dos Hermanos de entre los asistentes, uno el de mayor edad y otro el más joven y por el Secretario de la Hermandad.
- La votación de candidaturas se realizará mediante voto secreto, salvo que haya una única candidatura presentada que sería a mano alzada.
- Para la votación se pedirá la acreditación de la identidad del Hermano (DNI) y el estar al corriente en el pago de sus cuotas (si no es el caso tiene como máximo hasta el 20 de Mayo para hacer el abono si quiere ejercer su derecho)

Atentamente,



EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Ferrero Lastra